



AYUNTAMIENTO DE CARCABUEY

Plaza de España 1 CP 14810 Carcabuey (Córdoba)

Tfns: 957 553018-957 553376

CIF P-1401500-B

ANUNCIO



Servicio de Planificación de Obras y Servicios Municipales.

Se pone en conocimiento de la población en general la APROBACIÓN DEFINITIVA DEL *PLAN DE ALDEAS 2024-2027*, donde la **DIPUTACIÓN DE CÓRDOBA** concede al Ayuntamiento de Carcabuey una subvención por importe total de 126.592,81 €, desglosada en las siguientes actuaciones por anualidades:

1. "INSTALACIONES ELÉCTRICAS EN ALGAR", por importe TRES MIL CUARENTA Y SEIS euros con CUARENTA Y DOS céntimos (3.046,42 €) prevista para la anualidad de 2024.
2. "ADQUISICIÓN APARATOS GIMNASIA SALUDABLE" por importe de DOS mil CUATROCIENTOS OCHENTA Y OCHO euros con CUARENTA y tres céntimos (3.488,43 €) prevista para la anualidad de 2024.
3. "SUSTITUCIÓN VALLAS MADERA ALGAR" por importe de CINCO MIL NOVECIENTOS NOVENTA euros con CINCUENTA céntimos (5.990,50 €) prevista para la anualidad de 2024.
4. "REMODELACIÓN JARDINES TALUD C/ NATALIA BENITEZ" por importe de VEINTE MIL TRESCIENTO VEINTIÚN euros con VEINTIÚN céntimos (20.321,21 €) prevista para la anualidad de 2025.
5. "MEJORA CONEXIÓN NUCLEO ALGAR CAMINO LA SIRIJUELA" por importe de VEINTIOCHO MIL QUINIENTO CINCUENTA Y OCHO euros con CUARENTA Y NUEVO céntimos (28.558,49 €) prevista para la anualidad de 2025.
6. "INSTALACIÓN DEPÓSITO TRATAMIENTO FITOSANITARIOS" por importe de VEINTICUATRO MIL CUATROCIENTOS

Código seguro de verificación (CSV):

5525 EE30 1D3B F8C6 33D3



5525EE301D3BF8C633D3

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.carcabuey.es> (Validación de documentos)

Firmado por Sr. Alcalde SANCHEZ CABEZUELO JUAN MIGUEL el 18-11-2024

CUARENTA Y SIETE euros con DIECINUEVE céntimos (24.447,19 €) prevista para la anualidad de 2026.

7. "INSTALACIÓN DEPURADORA EN ALGAR" por importe de CUARENTA MIL SETECIENTOS CUARENTA euros con CINCUENTAS Y SIETE céntimos (40.740,57 €) prevista para la anualidad de 2026.

La finalidad de esta subvención es mejorar las infraestructuras municipales básicas en los núcleos de población de la provincia distintos del núcleo principal, conocidos como "Aldeas", en el que se incluirán obras de competencia municipal previstas en el artículo 25 de la LRBRL, dando prioridad a las inversiones que sean necesarias para la prestación de los servicios mínimos obligatorios recogidos en el artículo 26 de la LRBRL.

Lo que se hace público a los efectos de lo establecido en el artículo 18 de la ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de subvenciones, y el artículo 31.2 del Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, por el que se aprueba el reglamento de la citada ley.

FIRMADO Y FECHADO ELECTRÓNICAMENTE

Código seguro de verificación (CSV):

5525 EE30 1D3B F8C6 33D3



5525EE301D3BF8C633D3

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.carcabuey.es> (Validación de documentos)

Firmado por Sr. Alcalde SANCHEZ CABEZUELO JUAN MIGUEL el 18-11-2024